CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº 20313 - RU 2117523
07 NOVIEMBRE 2025 03:45 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Luis Ángel Aragón Carreño
Congresista de la República

El Congresista de la República que suscribe, Luis Ángel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

Por el Aniversario de Creación Política de la Provincia de Anta, tierra de historia, tradición y desarrollo agrícola del Cusco

CONSIDERANDO:
Que, el 18 de noviembre se conmemora el Aniversario de Creación Política de la provincia de Anta, una de las trece provincias del departamento del Cusco, reconocida por su legado histórico, su riqueza natural y su destacada contribución al desarrollo agropecuario y cultural de la región;

Que, la provincia de Anta fue creada mediante Ley del 18 de noviembre de 1861, durante el gobierno del Presidente Ramón Castilla, consolidándose como un espacio de profunda identidad andina, donde conviven la herencia incaica, el trabajo campesino y la fe de su pueblo;
Que, su capital, Anta (Ancahuasi), y sus distritos como Zurite, Huarocondo, Mollepata, Limatambo, Chinchaypujio, Pucyura, Cachimayo, Pampaconga y Ancahuasi, representan comunidades laboriosas dedicadas a la agricultura, la ganadería y el turismo rural, pilares del progreso local y regional;

Que, la provincia de Anta, por su ubicación estratégica entre el Cusco y la ceja de selva, constituye un eje importante de conexión vial, comercial y cultural, además de ser cuna de tradiciones ancestrales que fortalecen la identidad del pueblo cusqueño;
Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar a las autoridades locales, instituciones y población antense, por su compromiso con el desarrollo sostenible, la preservación de su patrimonio cultural y su permanente esfuerzo por el bienestar de sus comunidades;

ACUERDA:
Primero.– Expresar su cordial saludo y felicitación a la provincia de Anta, con motivo de conmemorar un nuevo aniversario de su creación política, destacando su invaluable aporte al desarrollo del Cusco y al fortalecimiento de la identidad cultural del Perú.

Segundo.– Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Anta, a sus distritos, autoridades y ciudadanos, en reconocimiento a su trabajo constante por el progreso y la unidad de la provincia.

Tercero.– Disponer que la presente Moción sea registrada, comunicada y publicada en el portal institucional del Congreso de la República.

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2025 18:56:31-0500

Lima, noviembre de 2025.